

DECRETO N° **4805** /2012.  
ARICA, 26 DE JULIO DEL 2012.

EXENTO

**VISTOS:**

- Memorándum N°875**, de fecha 20 de Julio del 2012, de Relaciones Públicas.
- Memorándum N°886**, de fecha 25 de Julio del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°10917**, de fecha 26 de Julio del 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "**EL MUNICIPIO EN APOYO A LA DIFUSION DEL CUIDADO DE NUESTRA NATURALEZA**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: " <b>EL MUNICIPIO, EN APOYA A LA DIFUSIÓN DEL CIUDADO DE NUESTRA NATURALEZA</b> "
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de Relaciones Públicas.
1.3. LUGAR	: Parque Vicuña Mackenna
1.4. FECHA	: Mes de Agosto
1.5. PARTICIPANTES	: Toda la Comunidad Infantil y Familias de Arica.
1.6 HORARIO	: A partir de las 20:00 hrs.
II.- FUNDAMENTOS	: Comprende todos gastos relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejerce directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna.
III.- OBJETIVOS GENERALES	-Realizar un llamado de atención al cuidado de nuestra naturaleza -Educar a las nuevas generaciones con mayor conciencia ecológica ya que ellas serán los encargados del cuidado de nuestra naturaleza para un planeta mejor -Tomar conciencia, ¿Cómo? Transformar nuestras malas costumbres.
IV.-RECURSOS INVOLUCRADOS	: <b>3.1 Recursos Humanos:</b> Alcalde de Arica Relaciones Públicas Desarrollo Comunitario Dirección de Turismo Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Arte y Cultura <b>Externos:</b> Carabineros de Chile Comunidad en general
V.- REQUERIMIENTOS	: <b>4.1. Requerimientos:</b> <b>Requerimientos Publicar –Chile Compra</b> -Arriendo de amplificación para actividad en parque Vicuña Mackenna. <b>\$2.500.000.-Iva. Incl.</b>

	<p><b>Requerimientos: Orden de Compra</b></p> <p>_ Adquisición de colaciones niños que apoyan la actividad <b>\$ 50.000.- Iva. Incl.</b>  - Catering para atención artista <b>\$110.000.- Iva. Incl.</b></p>
VI.- ITEM. PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario del 2012.
VALOR TOTAL PROGRAMA	<b>TOTAL \$ 2.660.000.-</b>

**CUADRO DE IMPUTACION**

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROG.	MONTO \$
Arriendo de amplificación para actividad en el parque Vicuña Mackenna	215.22.09.005.002	Arriendo de fotocopiadoras y otros equipos (iluminación y amplificación)	SP. N°6 Programas Culturales	\$2.500.000.- Iva. Incl.
Adquisición de colaciones para niños que apoyan la actividad	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	SP. N°6 Programas Culturales	\$50.000.- Iva. Incl.
Catering para atención de artistas	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	SP. N°6 Programas Culturales	\$110.000.- Iva. Incl.
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.660.000.-</b>

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, RR.PP., Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

  
  
**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

OAV/RMO/BCA/emv.

  
  
**OSVALDO ABDALA VALENZUELA**  
**ALCALDE DE ARICA (S)**